



SEGUNDA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVIII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, viernes 2 de julio de 2021

número 53

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ**
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CUENTA Pública 2020 del municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza.	2
CUENTA Pública del Ejercicio 2020 de la Dirección General de Pensiones de Monclova, Coahuila de Zaragoza.	17
AVANCE de Gestión Financiera del Primer Trimestre del Ejercicio 2021 de la Dirección General de Pensiones de Monclova, Coahuila de Zaragoza.	19
CÓDIGO de Conducta de la Universidad Tecnológica de Coahuila.	21



SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

PM/SRA/336/2021

El suscrito **ING. FELIPE BASULTO CORONA** en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el Artículo 126, fracciones IV y XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza

CERTIFICA:

Que en Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha Veintinueve de Abril del Dos Mil Veintiuno, con la presencia del C. Presidente Municipal Ing. Roberto De Los Santos Vázquez y la mayoría de los integrantes de este Republicano Ayuntamiento, se presentó; la propuesta que presenta el L.C. Carlos Donato Pérez Reyes, Tesorero Municipal, en relación a la autorización de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio 2020. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Así como en el artículo 251 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

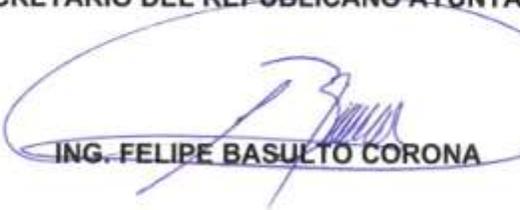
Una vez que fue analizado el cuatro del orden del día, los Integrantes del Ayuntamiento deciden **aprobar por mayoría** el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio 2020, del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza.

LO ANTERIOR ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, MISMA QUE EXPIDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN ACUÑA, COAHUILA, EL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ATENTAMENTE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021
POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
EL SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO


ING. FELIPE BASULTO CORONA



c.c.p. Archivo, FBC/Gris*

MUNICIPIO DE ACUÑA COAHUILA					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019					
ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Electro y Equipos	16,177,200.77	52,813,518.54	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	91,630,728.52	96,509,000.22
Derechos a Recibir Electro o Equipos	31,379,825.70	23,177,829.25	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	150,633.28	133,800.00	Préstamo a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Operativos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Termino en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	204.00	304.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	47,712,522.01	76,146,356.78	Otros Pasivos a Corto Plazo	-1,743,800.24	0.00
			Total de Pasivos Circulantes	79,947,329.31	96,509,304.22
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,365,789.03	2,576,539.99	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Electro o Equipos a Largo Plazo	22,815,229.34	25,679,001.31	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	494,634,731.41	430,619,273.01	Deuda Pública a Largo Plazo	25,375,011.79	34,996,140.13
Bienes Muebles	123,486,032.91	74,346,858.31	Pasivos Operativos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	10,231.20	10,231.20	Fondos y Bienes de Termino en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	25,375,011.79	34,996,140.13
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	105,322,341.00	131,505,444.35
Total de Activos No Circulantes	614,512,502.79	536,231,403.82			
Total del Activo	702,224,584.80	615,377,760.60	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	187,291,624.22	483,872,454.27
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Déficit)	80,046,474.83	93,737,193.70
			Resultados de Ejercicios Anteriores	293,512,085.69	220,774,970.00
			Reservas	0.00	0.00
			Reservas de Resultados de Ejercicios Anteriores	222,841,695.70	180,390,370.59
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Termino de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	587,201,624.22	483,872,454.27
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	702,224,584.80	615,377,760.60

Nota de Gestión Administrativa 11
 "Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor"

 LIC. ROBERTO DE LOS SANTOS VAZQUEZ	 LIC. ARMANDO MURIAGA GALLECOS
 LIC. CARLOS DONATO PÉREZ REYES	 LIC. CORODÍA TENDRO GARCÍA
 LIC. JOSE IVARE GARCÍA HERNÁNDEZ	 LIC. BLANCA MARISA FAJRIÓS

MUNICIPIO DE ACUNA COAHUILA Estado de Actividades Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019		
	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	200,529,326.54	188,807,611.80
Impuestos	98,910,202.93	92,072,060.29
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	168,066.89	61,720.00
Derechos	83,723,283.16	80,511,324.61
Productos	4,822,876.15	5,909,949.68
Aprovechamientos	13,104,677.81	9,162,056.92
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	383,331,398.66	392,901,702.63
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	371,240,142.68	382,118,885.70
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,091,256.18	10,782,816.93
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventario	0.00	0.00
Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Diminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	583,860,725.40	579,709,314.23
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	383,562,808.57	367,485,339.51
Servicios Personales	250,343,621.89	236,802,629.47
Materiales y Suministros	46,249,527.86	44,486,243.01
Servicios Generales	77,869,657.02	86,126,467.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	106,016,449.31	94,765,012.82
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	37,307,013.29	32,865,470.71
Ayudas Sociales	17,188,100.99	15,890,365.13
Pensiones y Jubilaciones	27,277,744.91	24,066,146.98
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	23,939,540.12	21,514,110.00
Donativos	294,050.00	-425,400.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	2,837,150.76	3,012,445.52
Intereses de la Deuda Pública	2,837,150.76	4,804,872.32
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	407,473.20
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	48,709,412.58
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	48,709,412.58
Provisiones	0.00	0.00
Diminución de Inventario	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	10,395,843.93	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	10,395,843.93	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	503,012,250.57	515,972,210.53
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	80,848,474.83	63,737,103.70

Nota de Gestión Administrativa 17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



INE. ROBERTO DE LOS SANTOS VAZQUEZ



L.C. CARLOS DONATO PÉREZ REYES



L.C. JOSÉ IVÁN GARCÍA HERNÁNDEZ



D.C. ARMANDO MURIAGA GALLEGOS



M.C. ESCLODIA TENORIO GARCÍA



C. BLANCA MARISA FAZ RÍOS

MUNICIPIO DE ACUÑA COMEDULA				
Estado de Ingresos en la Hacienda Pública				
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020				
Categoría	Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo	Hacienda Pública / Patrimonio General del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Mayo de 2019	0.00			0.00
Aperturas	0.00			0.00
Cuentas de Cuentas	0.00			0.00
Administración de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00			0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generalizado Mayo de 2019	408,118,164.57	43,177,163.70		451,295,328.27
Transferencias del Ejercicio (Administración)	276,774,875.86	43,177,163.70		320,952,039.56
Transferencias del Ejercicio (Administración)	0.00	0.00		0.00
Transferencias del Ejercicio (Administración)	180,343,288.71	0.00		180,343,288.71
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Mayo de 2019			0.00	0.00
Transferencias por Transferencia de Ingresos en Hacienda			0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Mayo Final de 2019	608,118,386.57	43,177,163.70	0.00	651,295,550.27
Cuentas en la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00			0.00
Administración de Cuentas	0.00			0.00
Administración de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00			0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Final de 2020	611,755,183.70	40,350,668.75		652,105,852.45
Administración de Cuentas	0.00	80,848,474.60		80,848,474.60
Administración de la Hacienda Pública/Patrimonio	611,755,183.70	40,350,668.75		652,105,852.45
Administración de Cuentas	0.00	0.00		0.00
Administración de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00		0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Mayo de 2020			0.00	0.00
Transferencias por Transferencia de Ingresos en Hacienda			0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Mayo Final de 2020	611,755,183.70	40,350,668.75	0.00	652,105,852.45
Cuentas en la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00			0.00
Administración de Cuentas	0.00			0.00
Administración de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00			0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Final de 2020	611,755,183.70	40,350,668.75	0.00	652,105,852.45
Administración de Cuentas	0.00			0.00
Administración de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Mayo de 2020			0.00	0.00
Transferencias por Transferencia de Ingresos en Hacienda			0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Mayo Final de 2020	611,755,183.70	40,350,668.75	0.00	652,105,852.45

Después de dar lectura a los estados financieros y sus notas, se ratifican los datos presentados en el presente informe, con responsabilidad de auditor.

[Firma]
 LIC. ANGELO CORTIQUERIA GARCIA

[Firma]
 LIC. CLAUDIA ESTEBAN GARCIA

[Firma]
 LIC. BERCA MARISA FAZ BROS

MUNICIPIO DE ACUNA COAHUILA		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	0.00	86,846,786.20
Activo Circulante	0.00	11,566,127.23
Efectivo y Equivalentes	0.00	3,363,544.23
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	8,202,797.45
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	214.45	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	75,280,658.97
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	1,789,748.04
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	3,663,771.97	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	48,015,456.40
Bienes Muebles	0.00	29,139,224.50
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	0.00	36,482,383.75
Pasivo Circulante	0.00	16,561,274.91
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	14,816,271.67
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	1,743,003.24
Pasivo No Circulante	0.00	9,921,108.84
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	9,921,108.84
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	113,329,169.95	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	113,329,169.95	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	80,848,474.83	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	32,480,695.12	0.00
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

MR. ROBERTO DE LOS SANTOS VAZQUEZ

LIC. ARMANDO MURUAGA GALLEGOS

L.C. CARLOS DONATO PÉREZ REYES

LIC. CLAUDIA TENORIO GARCIA

L.C. JOSE ANGE GARCIA HERNANDEZ

C. BLANCA MARISA FAZ RIOS

MUNICIPIO DE ACUNA COAHUILA		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019		
Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	616,341,634.97	670,573,761.91
Impuestos	96,910,202.53	92,072,060.39
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	168,086.89	61,720.00
Derechos	83,723,283.16	80,511,324.61
Productos	4,622,876.15	5,999,949.88
Aprovechamientos	13,104,877.81	8,162,556.92
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	371,240,142.68	382,116,885.70
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,091,256.18	10,782,816.93
Otros Orígenes de Operación	32,480,909.57	90,864,447.68
Aplicación	524,939,172.17	564,414,233.56
Servicios Personales	259,343,621.69	236,892,629.47
Materiales y Suministros	46,249,527.86	44,466,243.01
Servicios Generales	77,969,657.02	86,126,467.13
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	37,307,013.29	32,865,470.71
Ayudas Sociales	17,196,100.99	15,890,885.13
Pensionamientos y Jubilaciones	27,277,744.91	24,069,146.98
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	23,939,540.12	21,514,110.00
Donativos	294,050.00	425,400.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	35,359,916.29	102,163,861.13
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	91,402,462.80	106,159,528.35
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,874,023.53	37,832,679.73
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	37,832,679.73
Otros Orígenes de Inversión	1,874,023.53	0.00
Aplicación	77,154,682.90	115,985,497.17
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	48,015,458.40	114,868,916.47
Bienes Muebles	29,139,224.50	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	1,116,580.70
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-75,280,659.37	-78,152,817.44
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	14,227,352.45	11,659,805.22
Endeudamiento Neto	14,227,352.45	11,659,805.22
Interno	14,227,352.45	11,659,805.22
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	26,985,612.05	26,593,359.58
Servicios de la Deuda	2,837,150.76	5,012,445.52
Interno	2,837,150.76	5,012,445.52
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	24,148,461.29	21,580,914.06
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-12,758,259.60	-14,933,554.36
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,363,544.23	13,073,156.55
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	52,813,516.54	39,740,359.99
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	56,177,060.77	52,813,516.54

Nota de Gestión Administrativa 17

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ING. ROBERTO DE LOS SANTOS VAZQUEZ

LIC. ARMANDO MURUAGA GALLEGOS

L.C. CARLOS DONATO BÉREZ REYES

LIC. CLAUDIA TENORIO GARCÍA

L.C. JOSÉ JAIME GARCÍA HERNÁNDEZ

C. BLANCA MARISA FAZ RÍOS

MUNICIPIO DE ACUNA COAHUILA					
Estado Analítico del Activo					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	615,377,798.60	15,521,192,232.51	15,434,345,446.31	702,224,584.80	86,846,786.20
Activo Circulante	76,146,394.78	8,614,168,027.88	8,602,601,900.65	87,712,522.91	11,566,127.23
Efectivo y Equivalentes	52,613,516.54	1,371,225,207.85	1,367,861,863.62	56,177,060.77	3,263,544.23
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	23,177,028.25	7,240,516,894.46	7,232,314,097.03	31,379,825.70	8,202,797.45
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	155,850.00	2,425,925.55	2,426,140.00	155,635.55	-214.45
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	539,231,403.82	6,907,024,204.63	6,831,743,545.66	614,512,062.79	75,289,658.97
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,576,039.99	6,754,045,019.91	6,752,255,271.87	4,365,788.03	1,789,748.04
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	25,679,001.31	2,174,587.15	5,836,358.12	22,015,229.34	-3,663,771.97
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	436,619,273.01	121,665,373.07	73,649,914.67	484,634,731.41	48,015,458.40
Bienes Muebles	74,346,858.31	29,139,224.50	0.00	103,486,082.81	29,139,224.50
Activos Intangibles	10,231.20	0.00	0.00	10,231.20	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ING. ROBERTO DE LOS SANTOS VAZQUEZ

LIC. ARMANDO MURUAGA GALLEGOS

L.C. CARLOS DONATO PÉREZ REYES

LIC. CLAUDIA TENORIO GARCIA

L.C. JOSE JAIME GARCIA HERNANDEZ

C. BLANCA MARISA FAZ RIOS

MUNICIPIO DE ACUNA COAHUILA				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PUBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		34,996,140.13	25,075,031.29
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
Otros Pasivos	Peso		96,509,204.22	79,947,929.31
Total Deuda y Otros Pasivos			131,505,344.35	105,022,960.60

Nota de Gestión Administrativa 17

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



 ING. ROBERTO DE LOS SANTOS VAZQUEZ



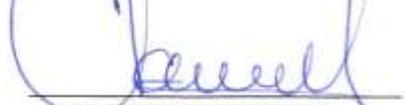
 LIC. CARLOS DONATO PEREZ REYES



 LIC. JAIME GARCIA HERNANDEZ



 LIC. ARMANDO MURUAGA GALLEGOS



 LIC. CLAUDIA TENORIO GARCIA



 C. BLANCA MARISA FAZ RIOS

MUNICIPIO DE ACUNA COMPAÑIA					
Balance de Comprobación					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
0	ACTIVO	615,371,795.80	18,821,582,332.81	11,434,345,448.31	102,224,584.80
1	ACTIVO CIRCULANTE	16,144,394.78	8,814,585,327.88	8,802,801,895.85	87,712,821.81
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	82,813,818.84	1,371,226,297.85	1,347,891,483.42	84,177,690.71
1.1.1	EFFECTIVO	8,000.00	36,002.84	38,007.88	12,824.88
1.1.1.2	BANCO/ TESORERIA	42,788,818.84	1,371,126,215.21	1,387,772,585.84	58,184,216.11
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.6	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.8	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
1.1.1.9	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE	23,177,008.88	7,246,818,884.48	7,292,514,007.88	34,876,828.78
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	21,238,480.91	8,848,327,286.75	8,840,414,277.16	28,188,483.49
1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	376,270,953.28	376,270,953.28	0.00
1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	898,744.44	6,407,497.38	4,724,540.81	874,891.33
1.2.3.1	AGRESOS POR RESQUEMAR A CORTO PLAZO	0.00	208,980,172.12	208,980,172.12	0.00
1.2.3.2	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.3	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	1,303,803.88	3,881,413.03	3,514,424.04	1,580,780.86
1.2.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	188,899.88	2,429,426.88	2,438,146.88	158,828.88
1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	105,880.00	2,428,832.00	2,428,140.00	158,828.88
1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y NUEBOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4	INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.8	BIENES EN TRANSITO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5	ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6	ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOSABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.2	ESTIMACION POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.1	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPOSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.3	BIENES DERIVADOS DE EMBAJOS, DECISIONES, ASEGURAMIENTOS Y DACION EN PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.4	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
2	ACTIVO NO CIRCULANTE	699,227,403.82	8,807,624,294.43	8,831,747,648.88	814,511,663.78
2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	2,878,000.00	8,794,881,818.81	8,782,285,271.81	4,380,788.83
2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2	TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3	DEPOSITOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	2,878,000.00	8,794,048,018.81	8,782,285,271.81	4,380,788.83
2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	35,879,801.81	2,174,587.15	8,834,288.12	22,815,294.34
2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	DENUNCIAS DIVERSAS A LARGO PLAZO	25,876,001.81	2,174,587.15	8,834,288.12	22,815,294.34
2.2.3	AGRESOS POR RESQUEMAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.8	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3	BIENES MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	456,819,273.81	121,885,573.67	75,846,814.87	481,854,731.81
2.3.1	TERRENOS	36,015,342.71	0.00	0.00	36,015,342.71
2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	818,182.38	10,284,544.23	0.00	11,102,726.61
2.3.4	INFRAESTRUCTURA	74,585,752.40	22,388,881.88	0.00	96,974,634.28
2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE COMERCIO PUBLICO	85,121,088.31	22,948,014.11	22,948,014.11	85,121,088.31
2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	271,221,741.80	82,271,898.84	51,102,908.58	220,188,775.28
2.3.9	OTROS BIENES MUEBLES	19,880,397.33	14,193,991.92	0.00	25,174,328.29
2.4	BIENES NUEBOS	74,348,898.31	28,138,234.83	0.00	102,487,133.14
2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	8,882,980.33	1,888,828.38	0.00	11,341,828.11
2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL, Y RECREATIVO	881,537.91	0.00	0.00	881,537.91
2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	319,000.00	0.00	319,000.00
2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	43,717,178.88	4,430,948.18	0.00	48,148,127.07
2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,581,163.88	1,888,378.32	0.00	5,469,542.20
2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	18,284,943.87	20,880,261.41	0.00	37,735,605.38
2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	18,388.44	0.00	0.00	18,388.44
2.4.9	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	19,231.29	0.00	0.00	19,231.29

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1.2.1	SOFTWARE	10,271.20	0.00	0.00	10,271.20
1.2.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.4	LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.5	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.5	BENEFICIOS AL NETO DE EMPLEADOR PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.6	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTADOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.5	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.1	BIENES EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.3	BIENES EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
2	PASIVO	101,809,344.25	846,448,077.18	817,063,827.43	100,222,990.89
2.1	PASIVO CIRCULANTE	90,459,204.22	854,324,462.14	817,063,827.43	78,947,829.31
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	90,109,890.22	821,472,210.91	810,454,316.84	81,060,738.59
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,361,369.93	213,482,405.77	218,291,442.52	8,179,909.69
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	17,261,874.98	186,949,339.21	185,180,825.61	18,917,881.29
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	821,725.32	32,369,347.96	36,330,438.33	4,384,309.85
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	12,698,621.92	68,711,234.25	73,821,363.45	16,963,191.07
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	2,174,823.88	2,174,823.88	0.00
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	21,757,941.36	114,587,252.12	127,026,149.82	38,488,036.43
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,047.93	162,148.48	156,147.20	7,045.24
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	36,387,218.14	39,812,973.84	49,481,372.81	8,035,717.81
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.3	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	14,227,362.45	14,227,362.45	0.00
2.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	14,227,362.45	14,227,362.45	0.00
2.1.3.2	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.3	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	204.00	0.00	0.00	204.00
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.3	FONDOS CONTRATANTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.4	FONDOS DE FIANZONAMIENTO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGICOS A CORTO PLAZO	204.00	0.00	0.00	204.00
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEBANCOS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.3	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	16,834,721.28	17,081,716.04	-1,246,994.76
2.1.8.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.2	RECALCULACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.3	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	16,834,721.28	17,081,716.04	-1,246,994.76
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	11,349,139.03	8,821,336.84	8,889,999.99	21,275,061.58
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials in the center and right.

2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.3	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	34,886,140.13	6,621,106.84	0.00	28,265,033.29
2.2.3.1	TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.2	TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.3	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	34,886,140.13	6,621,106.84	0.00	28,265,033.29
2.2.3.4	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.1	CREDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.2	INTERESES CORRIENTES POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.3	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	FONDOS DE FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6	VALORES Y BIENES EN GARANTIA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.7	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.7.1	PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.7.2	PROVISION PARA PENORCES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.7.3	PROVISION PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.7.4	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3	HACIENDA PUBLICA (PATRIMONIO)	483,872,454.27	609,778,717.77	420,187,887.72	587,291,824.22
3.1	HACIENDA PUBLICA (PATRIMONIO) CONTRIBUIDO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.1	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA (PATRIMONIO)	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2	HACIENDA PUBLICA (PATRIMONIO) GENERADO	483,872,454.27	609,778,717.77	420,187,887.72	587,291,824.22
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (ENERO) (DICIEMBRE)	0.00	407,512,393.37	383,889,729.48	63,648,474.83
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	283,371,283.89	0.00	0.00	263,513,283.89
3.2.3	REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.1	REVALUO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.2	REVALUO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.3	REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.4	OTROS REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4	RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5	RESTRICCIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	186,386,276.88	5,788,487.29	24,247,162.32	222,541,288.76
3.2.5.1	CAMBIO EN POLITICAS CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5.2	CAMBIO POR ERRORES CONTABLES	186,386,276.88	5,788,487.29	24,247,162.32	222,541,288.76
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA (PATRIMONIO)	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	653,886,729.48	653,886,729.48	0.00
4.1	INGRESOS DE GESTION	0.00	206,629,329.84	206,629,329.84	0.00
4.1.1	IMPUESTOS	0.00	66,812,282.83	66,812,282.83	0.00
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	66,812,282.83	66,812,282.83	0.00
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.4	IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE MONEDAS Y ADMISIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.6	IMPUESTOS ECUALICOIDES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	296,187.28	296,187.28	0.00
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTES, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	0.00	187,180.62	187,180.62	0.00
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE ANCIANO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.5	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	188,088.58	188,088.58	0.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	188,088.58	188,088.58	0.00
4.1.3.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTES, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, INDEPENDIENTE DE LIQUIDACION O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4	BENEFICIOS	0.00	63,729,283.18	63,729,283.18	0.00
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE LA HACIENDA PUBLICA	0.00	145,401.00	145,401.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4.1.4.2	DERECHOS A LOS HOROCARBUROS (DEROGADA)	0.00	77,296,714.23	77,296,714.23	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	13,476.28	13,476.28	0.00
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.5	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	6,272,899.85	6,272,899.85	0.00
4.1.4.6	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5	PRODUCTOS	0.00	4,632,876.15	4,632,876.15	0.00
4.1.5.1	PRODUCTOS	0.00	4,632,876.15	4,632,876.15	0.00
4.1.5.2	CONAJERACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.4	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.5	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6	APROVECHAMIENTOS	0.00	13,164,877.81	13,164,877.81	0.00
4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.2	MAJAL	0.00	173.76	173.76	0.00
4.1.6.3	INCERMINACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.4	RENTISTAS	0.00	8,110,221.09	8,110,221.09	0.00
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	4,972,462.96	4,972,462.96	0.00
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDUCIARIAS NO EMPRESARIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ORGÁNOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORA, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	361,311,366.88	361,311,366.88	0.00
4.2.1	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	271,246,142.88	271,246,142.88	0.00
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	236,377,945.41	236,377,945.41	0.00
4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	137,662,197.27	137,662,197.27	0.00
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	12,061,226.19	12,061,226.19	0.00
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	0.00	12,061,226.19	12,061,226.19	0.00
4.2.2.4	AYUDAS SOCIALES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.6	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.7	TRANSFERENCIA DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.2	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO O OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO O OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.2	CONFISCACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.7	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.8	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	603,012,230.67	603,012,230.67	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	383,242,894.07	383,242,894.07	0.00
4.1.1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	286,342,821.86	286,342,821.86	0.00
4.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	0.00	216,843,376.71	216,843,376.71	0.00
4.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0.00	4,800,075.01	4,800,075.01	0.00
4.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	23,052,288.66	23,052,288.66	0.00
4.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	6,205,444.00	6,205,444.00	0.00
4.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00	10,544,438.38	10,544,438.38	0.00
4.1.1.6	PAGO DE ESTADOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	49,248,527.88	49,248,527.88	0.00
4.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	0.00	3,140,571.00	3,140,571.00	0.00
4.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	1,307,020.78	1,307,020.78	0.00
4.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	405,230.00	405,230.00	0.00
4.1.2.4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	11,178,812.00	11,178,812.00	0.00
4.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	2,638,051.25	2,638,051.25	0.00
4.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	20,115,035.44	20,115,035.44	0.00
4.1.2.7	VESTUARIO, BLANQUEO, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	244,832.76	244,832.76	0.00
4.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	2,203,894.18	2,203,894.18	0.00
4.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	9,070,455.43	9,070,455.43	0.00
4.1.3	SERVICIOS GENERALES	0.00	77,869,897.83	77,869,897.83	0.00
4.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	16,511,311.43	16,511,311.43	0.00
4.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	1,848,234.17	1,848,234.17	0.00
4.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	5,732,776.14	5,732,776.14	0.00
4.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	2,074,899.97	2,074,899.97	0.00
4.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	28,378,772.91	28,378,772.91	0.00
4.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	10,854,876.00	10,854,876.00	0.00
4.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VÍACOS	0.00	1,857,368.88	1,857,368.88	0.00
4.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	0.00	2,324,967.85	2,324,967.85	0.00
4.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	6,386,177.11	6,386,177.11	0.00
4.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	108,018,449.31	108,018,449.31	0.00
4.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	37,307,913.26	37,307,913.26	0.00
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENSIONES	0.00	37,307,913.26	37,307,913.26	0.00
4.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	37,307,913.26	37,307,913.26	0.00
4.2.3.2	SUBVENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	17,786,100.88	17,786,100.88	0.00
4.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	12,337,878.57	12,337,878.57	0.00
4.2.4.2	BÉCAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	4,000,422.42	4,000,422.42	0.00
4.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS EMERGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	27,277,744.91	27,277,744.91	0.00
4.2.5.1	PENSIONES	0.00	2,596,333.82	2,596,333.82	0.00
4.2.5.2	JUBILACIONES	0.00	23,328,136.73	23,328,136.73	0.00
4.2.5.3	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	1,452,272.36	1,452,272.36	0.00
4.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	23,839,540.12	23,839,540.12	0.00
4.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	23,839,540.12	23,839,540.12	0.00
4.2.8	DONATIVOS	0.00	384,000.00	384,000.00	0.00
4.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	264,000.00	264,000.00	0.00
4.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3	CONVENIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.2	CONVENIOS DE DISCIPLINACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	2,837,150.78	2,837,150.78	0.00
4.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	2,837,150.78	2,837,150.78	0.00

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials at the bottom left.

Handwritten signature/initials at the bottom center.

Handwritten signature/initials at the bottom center-right.

Handwritten signature/initials at the bottom right.

5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	2,837,140.79	2,837,150.78	0.00
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4	CORTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4.1	CORTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.2	APOYO FINANCIERO A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.2	PERDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.7	PERDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	10,595,843.93	10,595,843.93	0.00
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	10,595,843.93	10,595,843.93	0.00
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	10,595,843.93	10,595,843.93	0.00
6	CUENTAS DE CORRIENTE CONTABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2	AHORRO DE LA GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3	DESAHORRO DE LA GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7	CUENTAS DE DRECH CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	CUENTA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3	AVALES Y GARANTÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2	AVALES PARRADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3	AVALES Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4	AVALES Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00

MMS

Chauca

[Signature]

[Signature]

7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.A	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.A.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.A.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
7.B	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	24,360,878.82	0.00	0.00
7.B.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	793,008,725.42	0.00	24,360,878.82	768,647,846.60
7.B.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	793,008,725.42	24,360,878.82	0.00	768,647,846.60
7.A	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.A.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.A.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.A.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.A.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17
 "En protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 ING. ROBERTO DE LOS SANTOS VÁZQUEZ

 L.C. CARLOS DONATO PÉREZ REYES

 L.C. JOSÉ JAIME GARCÍA HERNÁNDEZ


 LIC. ARMANDO MURIAGA GALLEGOS

 LIC. CLAUDIA TENORIO GARCÍA

 C. BLANCA MARISA FAZ RÍOS

MUNICIPIO DE ACUNA COAHUILA					
Balanza de Comprobación					
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1	LEY DE INGRESOS	0.00	1,822,527,712.99	1,822,527,712.99	0.00
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	654,806,261.79	0.00	654,806,261.79
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	583,895,725.40	654,806,261.79	70,945,536.39
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	583,895,725.40	583,895,725.40	0.00
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	583,895,725.40	583,895,725.40
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	9,543,049,309.34	9,543,049,309.34	0.00
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	653,726,389.89	653,726,389.89
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	3,937,276,309.71	3,873,639,962.12	63,636,347.59
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	3,283,551,919.82	3,283,551,919.82	0.00
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	590,088,042.30	590,088,042.30	0.00
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	590,088,042.30	590,088,042.30	0.00
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	590,088,042.30	561,954,952.91	28,133,089.39
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	561,954,952.91	0.00	561,954,952.91
9	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	0.00	0.00	0.00	0.00
9.1	SUPERAVIT FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
9.2	DEFICIT FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
9.3	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17
 "En protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 ING. ROBERTO DE LOS SANTOS VÁZQUEZ

 L.C. CARLOS DONATO PÉREZ REYES

 L.C. JOSÉ JAIME GARCÍA HERNÁNDEZ


 LIC. ARMANDO MURIAGA GALLEGOS

 LIC. CLAUDIA TENORIO GARCÍA

 C. BLANCA MARISA FAZ RÍOS

DIRECCION DE PENSIONES DE MONCLOVA							
Estado de Situación Financiera							
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019							
ACTIVO		2020	2019	PASIVO		2020	2019
Activo Circulante				Pasivo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	ESF-01	389,876.10	2,488,553.78	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	ESF-12	93,819.32	30,376.45
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	ESF-03	521,932.86	-9,823.52	Documentos por Pagar a Corto Plazo		0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	0.00
Inventarios		0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo		0.00	0.00
Almacenes		0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0.00	0.00
Otros Activos Circulantes		0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo		0.00	0.00
Total de Activos Circulantes		911,808.96	2,478,730.26	Otros Pasivos a Corto Plazo		0.00	0.00
				Total de Pasivos Circulantes		93,819.32	30,376.45
Activo No Circulante				Pasivo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo		45,255,835.89	28,688,275.62	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	0.00
Bienes Muebles	ESF-08	774,885.80	397,656.77	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0.00	0.00
Activos Intangibles	ESF-09	104,400.00	104,400.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		-359,292.93	-238,229.32	Provisiones a Largo Plazo		0.00	0.00
Activos Diferidos		3,789,907.51	1,649,263.76	Total de Pasivos No Circulantes		0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0.00	0.00				
Otros Activos no Circulantes		0.00	0.00	Total del Pasivo		93,819.32	30,376.45
Total de Activos No Circulantes		49,565,536.27	30,599,366.83				
Total del Activo		50,477,345.23	33,078,097.09	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		0.00	0.00
				Aportaciones		0.00	0.00
				Donaciones de Capital		0.00	0.00
				Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0.00	0.00
				<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		50,383,525.91	33,047,720.64
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		17,335,805.27	13,056,228.61
				Resultados de Ejercicios Anteriores		33,047,841.40	19,991,555.79
				Resalvos		0.00	0.00
				Reservas		0.00	0.00
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-120.76	-120.76
				<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>		0.00	0.00
				Resultado por Posición Monetaria		0.00	0.00
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0.00	0.00
				Total Hacienda Pública/Patrimonio		50,383,525.91	33,047,720.64
				Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		50,477,345.23	33,078,097.09



Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. FRANCISCO JAVIER PEDROZA MORENO
DIRECTOR PENSIONES DE MONCLOVA

DIRECCION DE PENSIONES DE MONCLOVA			
Estado de Actividades			
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019			
		2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de Gestión		1,832,424.09	1,831,367.46
	Impuestos	0.00	0.00
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
	Derechos	0.00	0.00
	Productos	1,832,424.09	1,831,367.46
	Aprovechamientos	0.00	0.00
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		33,107,561.50	28,338,641.74
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	33,107,561.50	28,338,641.74
Otros Ingresos y Beneficios		0.00	0.00
	Ingresos Financieros	0.00	0.00
	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios		34,939,985.59	30,170,009.20
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento		4,168,282.24	3,486,204.53
	Servicios Personales	2,336,729.52	1,939,131.00
	Materiales y Suministros	437,561.00	331,311.10
	Servicios Generales	1,389,991.72	1,215,762.43
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		13,314,834.47	13,541,232.87
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
	Ayudas Sociales	0.00	0.00
	Pensiones y Jubilaciones	13,314,834.47	13,541,232.87
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
	Donativos	0.00	0.00
	Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		0.00	0.00
	Participaciones	0.00	0.00
	Aportaciones	0.00	0.00
	Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		0.00	0.00
	Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
	Costo por Coberturas	0.00	0.00
	Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		121,063.61	86,286.19
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	121,063.61	86,286.19
	Provisiones	0.00	0.00
	Disminución de Inventarios	0.00	0.00
	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
	Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública		0.00	0.00
	Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas		17,604,180.32	17,113,723.59
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		17,335,805.27	13,056,285.61



Nota de Gestión Administrativa 17

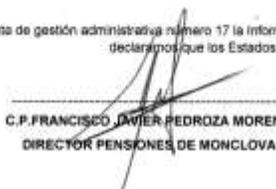
De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. FRANCISCO JAVIER PEDROZA MORENO
DIRECTOR PENSIONES DE MONCLOVA

DIRECCION DE PENSIONES DE MONCLOVA		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020		
	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	412,152.96	509,027.89
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	EA-01 412,152.96	509,027.89
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,545,801.50	8,223,249.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	EA-01 8,545,801.50	8,223,249.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	8,957,954.46	8,732,276.89
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	993,990.27	703,209.24
Servicios Personales	361,734.18	479,625.92
Materiales y Suministros	134,348.82	80,567.01
Servicios Generales	497,907.27	142,996.31
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,961,112.50	3,055,087.47
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	EA-03 2,961,112.50	3,055,087.47
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	EA-03 3,955,102.77	3,758,296.71
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,002,851.69	4,973,980.18

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información contenida en esta lista firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdades declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C.P. FRANCISCO JAVIER PEDROZA MORENO
 DIRECTOR PENSIONES DE MONCLOVA

DIRECCIÓN DE PENSIONES DE MONCLOVA							
Estado de Situación Financiera							
Al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020							
ACTIVO		2021	2020	PASIVO		2021	2020
Activo Circulante				Pasivo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	ESF-01	1,556,798.75	389,976.10	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	ESF-12	95,477.85	93,819.32
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	ESF-03	421,928.11	521,932.86	Documentos por Pagar a Corto Plazo		0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	0.00
Inventarios		0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo		0.00	0.00
Almacenes		0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0.00	0.00
Otros Activos Circulantes		0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo		0.00	0.00
Total de Activos Circulantes		1,978,726.86	911,808.96	Otros Pasivos a Corto Plazo		0.00	0.00
				Total de Pasivos Circulantes		95,477.85	93,819.32
Activo No Circulante				Pasivo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo		49,108,233.71	45,255,635.89	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	0.00
Bienes Muebles	ESF-08	774,885.80	774,885.80	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0.00	0.00
Activos Intangibles	ESF-09	104,400.00	104,400.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		-359,292.93	-359,292.93	Provisiones a Largo Plazo		0.00	0.00
Activos Diferidos		3,874,902.01	3,789,907.51	Total de Pasivos No Circulantes		0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0.00	0.00	Total del Pasivo		95,477.85	93,819.32
Otros Activos no Circulantes		0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Total de Activos No Circulantes		53,503,128.59	49,565,536.27	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		0.00	0.00
Total del Activo		55,481,855.45	50,477,345.23	Aportaciones		0.00	0.00
				Donaciones de Capital		0.00	0.00
				Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0.00	0.00
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado		55,386,377.60	50,383,525.91
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		5,002,851.89	17,335,806.27
				Resultados de Ejercicios Anteriores		50,383,525.71	33,047,719.64
				Revalúos		0.00	0.00
				Reservas		0.00	0.00
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-120.78	-120.78
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0.00	0.00
				Resultado por Posición Monetaria		0.00	0.00
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0.00	0.00
				Total Hacienda Pública/Patrimonio		55,386,377.60	50,383,525.91
				Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		55,481,855.45	50,477,345.23



Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. FRANCISCO JAVIER PEDROZA MORENO
DIRECTOR PENSIONES DE MONCLOVA



CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA		
CÓDIGO:	NO. REVISIÓN:	FECHA DE EDICIÓN:
D-AG-21	0	12/03/2021



CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA



Universidad Tecnológica de Coahuila

MENSAJE DEL RECTOR

La ética empresarial es un tema fundamental para las organizaciones, hoy en día es una de las líneas estratégicas que comprende la Responsabilidad Social Corporativa, permitiendo la interpretación y solución de controversias de acuerdo con los principios que guían la toma de decisiones, la formación y evaluación del personal y la forma en que se debe conducir una Institución de Educación Superior.



Para el ejercicio profesional de nuestras labores en la Universidad Tecnológica de Coahuila, la ética, involucra valores, reglas, obligaciones y derechos, los que se relacionan directamente con el respeto tanto por las y los colaboradores como por la organización en general, haciendo énfasis en los principios de honestidad, transparencia, responsabilidad, rendición de cuentas, respeto a la dignidad humana, cumplimiento de compromisos y combate a la corrupción.

Como puede observarse, en la Universidad, entendemos la ética, más allá de la creación de códigos de conducta dentro de las organizaciones, los cuales, ciertamente son herramientas sumamente útiles para impulsar estos comportamientos esperados en las y los colaboradores, dentro y fuera de la Universidad, sin embargo, son herramientas que por sí mismas no son la solución misma para "generar" ética, por lo que es importante estructurarlos de manera estratégica y cultural, que son la base del desarrollo estructural del presente Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Coahuila.

Ing. Jesús Contreras García



INTRODUCCIÓN

Con el propósito de que la conducta diaria del personal de la universidad sea digna y fortalezca la filosofía institucional, políticas de calidad y objetivos institucionales que son eje central de la Universidad, es necesario que el actuar de las y los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Coahuila esté apegado a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, tal como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 109 fracción III, así como la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 160 fracción III.

Los valores, principios y reglas de integridad señalados en el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Coahuila fueron establecidos para que cada trabajador y trabajadora de esta Institución conozca sus responsabilidades y tome decisiones correctas basadas en conductas éticas siempre buscando el bien común dando siempre un trato igualitario, profesional, ecuánime, honesto y transparente ante nuestra comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Así pues, en cumplimiento al artículo 19 del Código de Ética para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, a las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública Estatal y conforme los lineamientos establecidos por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas se emite el presente CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA.



Universidad Tecnológica de Coahuila

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA

Es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila conforme lo establece el Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 15 de diciembre de 1995 y tiene entre sus fines el impartir Educación Tecnológica Superior que forme personal capacitado en la aplicación de conocimientos a la solución de problemas, efectuar investigación tecnológica que coadyuve con aplicaciones concretas al fortalecimiento de la enseñanza técnica profesional, ofrecer y fomentar el desarrollo de nuevos perfiles académicos en la educación superior y realizar programas de vinculación con los sectores productivos de bienes y servicios público privado y social para formar profesionistas capaces que participen y consoliden el desarrollo productivo económico y social del estado, la región y el país.

OBJETIVO.

Establecer y hacer cumplir las normas que deberán regir el comportamiento del personal, basado en nuestros valores institucionales, que permitan conducirnos con ética y responsabilidad.

NUESTRA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.

MISIÓN.

"Formar profesionistas competentes a través de programas educativos de calidad, que mediante su desempeño contribuyan al desarrollo económico y social de México".

VISIÓN.

"Ser una institución de educación superior de excelencia reconocida por el liderazgo, innovación y calidad en los servicios, que impulsa permanentemente el desarrollo sustentable del país".

POLÍTICA DE CALIDAD.

"Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes con el compromiso solidario de todo el personal de brindar servicios educativos de calidad, pertinentes y competitivos, dentro de un proceso de mejora continua".

OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

- 1.- Formar profesionistas de alto desempeño en programas educativos de calidad.
- 2.- Propiciar el desarrollo integral del educando.
- 3.- Interactuar permanentemente con los sectores público, privado y social.
- 4.- Impulsar la superación profesional de todo el personal.
- 5.- Optimizar el uso de los recursos materiales, humanos y financieros de manera transparente y propiciar la generación de ingresos propios.



RIESGOS ÉTICOS

La Universidad Tecnológica de Coahuila por las funciones conferidas, cuenta con áreas tanto administrativas, como educativas vulnerables a riesgos éticos.

Por lo anterior a través del presente Código de Conducta, se promueve la ética e integridad.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El Código de Conducta define los principios generales que adoptarán las y los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Coahuila, mostrando un comportamiento de buenos hábitos, principios, valores y reglas de integridad, en su ámbito laboral.

Artículo 2. El presente Código es de observancia general y obligatoria para las y los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Coahuila, en adelante UTC.

Artículo 3. El presente Código de Conducta, es parte integrante del Sistema de Control Interno de la UTC.

Artículo 4. El Código de Conducta está referido a cuestiones de honestidad, responsabilidad y respeto.

Artículo 5. Para efectos del presente Código de Conducta, se entenderá por:

- a) **Acto de corrupción:** Acto ilegal que ocurre cuando una persona abusa de su poder para obtener algún beneficio para sí mismo, para sus familiares o para sus amigos.
- b) **Código de Conducta:** Declaración formal de valores y reglas de integridad que enuncia normas mínimas y el compromiso del organismo de cumplirlas y de exigir su cumplimiento a sus integrantes.
- c) **Código de Ética:** Conjunto de normas legales sistemáticas que regulan unitariamente los comportamientos de las personas dentro de una organización.
- d) **Comité de Ética:** Órgano de la UTC integrado en términos de los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.
- e) **Datos personales:** Toda aquella información relativa a una persona que la identifica o la hace identificable; entre otros datos, los que le dan identidad, la describen, precisan su origen, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral, o profesional. También, detallan aspectos más sensibles o delicados como su forma de pensar (creencias religiosas, filosóficas y morales), estado de salud, información genética, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual, entre otros aspectos.



Universidad Tecnológica de Coahuila

- f) **Eficacia.** Ser capaz y tener la habilidad para que las metas propuestas sean logradas de acuerdo a como fueron planeadas;
- g) **Eficiencia.** Realizar las funciones empleando solo los recursos necesarios, estableciendo la relación idónea entre los recursos empleados y los resultados obtenidos;
- h) **Ética:** Es el conjunto de principios, valores, costumbres y normas de conducta, adquiridos, asimilados y practicados de un modo estrictamente racional y consciente. Corresponde al ejercicio libre y consciente de la razón para justificar nuestros actos desde el punto de vista del bien y del mal.
- i) **Honestidad.** Conducirse con apego a la verdad, fomentando una cultura de confianza y actuando siempre con honor, de acuerdo a los propósitos de la Universidad;
- j) **Honradez.** Actuar con respeto al derecho y a los bienes y recursos de la UTC; utilizándolos única y estrictamente para el desempeño de las funciones encomendadas e integridad en el obrar;
- k) **Imparcialidad.** Actuar sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna;
- l) **Integridad.** Actuar con honestidad, justicia y consistencia en todas las relaciones;
- m) **Lealtad.** Ser fiel a los principios y valores de la UTC;
- n) **Legalidad.** Que los actos que sean realizados guarden armonía con la ley; por lo tanto, debe cumplir con las normas y el espíritu de las leyes;
- o) **Liderazgo.** Ser promotor de principios y valores en la sociedad y en la UTC, partiendo de su ejemplo personal al aplicar cabalmente los valores del código;
- p) **Órgano Interno de Control:** Es el Órgano encargado de investigar y sancionar todas aquellos actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- q) **Principios:** Normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta.
- r) **Reglas de integridad:** Son aquellas reglas que tienen por objeto el regir la conducta de las y los servidores públicos de la UTC, las cuales constituyen una guía para identificar acciones que puedan vulnerar lo previsto en cada una de ellas.
- s) **Rendición de Cuentas.** Asumir plenamente, la responsabilidad de desempeñar las funciones en forma adecuada, dando cuentas a la sociedad y sujetándose a la evaluación de la misma;
- t) **Respeto.** Tratar a las personas, reconociendo en ellas a una persona digna y con igualdad en derechos humanos y civiles; que independientemente de su condición económica, política o cultural, merece un trato con decoro y cortesía en todo momento y espacio; y
- u) **Transparencia.** Brindar información a quien lo solicite sobre cada una de las etapas que tiene cada trámite o procedimiento.
- v) **Valores:** Son aquellas actitudes, prácticas y cualidades positivas adquiridas socialmente a partir de los principios y la educación, que influyen en el juicio moral del individuo al tomar decisiones.



Universidad Tecnológica de Coahuila

CAPÍTULO II PRINCIPIOS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Artículo 6. La o el servidor público de buena conducta será definido como aquél que en el ejercicio de sus funciones practique los principios de honestidad, honradez, transparencia, eficacia, rendición de cuentas, imparcialidad, eficiencia, liderazgo, respeto, lealtad, legalidad e integridad.

Artículo 7. La honestidad será practicada:

- I. Al no solicitar y/o rechazar todo tipo de regalos, beneficios, privilegios, compensaciones, ventaja personal o a favor de terceros, que pudiera poner en duda la integridad del servidor público o disposición para el cumplimiento de los deberes propios de su cargo, empleo o comisión que desempeñe.
- II. Al momento de elegir opciones, deberá ser por la de mayor ventaja para el bien común de la Comunidad Universitaria.
- III. Conservar la veracidad de la información académica e institucional.
- IV. Actuar siempre con transparencia, entendiendo esta última como un pacto de honestidad que realizan las y los servidores públicos.
- V. No utilizar la papelería oficial de la Institución o datos personales de los empleados y/o alumnos para beneficio personal o para beneficiar indebidamente a otras personas.

Artículo 8. La imparcialidad será practicada:

- I. Al realizar las funciones sin que influya el estado de ánimo, simpatía, antipatía, preferencia o privilegios indebidos a organización o persona alguna;
- II. Al brindar la atención sin actitudes discriminatorias por razón de sexo, origen étnico, credo, religión, edad, discapacidad, afinidad política, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, estado civil o estatus socioeconómico o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana;

Artículo 9. La lealtad será practicada:

- I. Al tener sentido de pertenencia con la UTC, siendo fiel a los principios y valores de la misma;
- II. Al tener conciencia de lo que se hace y dice, en el ejercicio de la responsabilidad conferida;
- III. Al responder al compromiso que se tiene con los demás;
- IV. Al comunicar inmediatamente a sus superiores del incumplimiento del presente Código de Conducta;
- V. Al manejar adecuadamente la información de las actividades que se realicen y proceder con discreción;
- VI. Al proteger y guardar la información confidencial, por medio de los mecanismos apropiados de seguridad que eviten su divulgación y mal uso.

Artículo 10. La eficacia será practicada:

- I. Al mostrar la excelencia y calidad del trabajo;
- II. Al lograr los resultados esperados, mediante la optimización de los recursos;
- III. Al mantener canales de información abiertos para la recepción, atención y tratamiento de quejas y denuncias, que nos permitan mejorar nuestro desempeño.

Artículo 11. La transparencia será practicada:

- I. Brindando información a la persona que lo solicite sobre cada una de las etapas que tiene cada trámite o procedimiento, cumpliendo con lo establecido en las normas de transparencia.



Universidad Tecnológica de Coahuila

- II. Atendiendo, en la medida de las atribuciones conferidas, toda solicitud de acceso a la información, bajo el principio de máxima publicidad.
- III. No realizando acciones tendientes a inhibir la presentación de quejas o denuncias por parte de la ciudadanía o del personal de la UTC.

Artículo 12. La eficiencia será practicada:

- I. Al alcanzar en el plazo establecido, los objetivos y metas trazadas;
- II. Al proporcionar la información precisa requerida en la realización de un determinado trámite;
- III. Al aprovechar plenamente la jornada laboral para el cumplimiento de la responsabilidad conferida y cumplir el horario establecido.

Artículo 13. La honradez será practicada:

- I. Al utilizar los bienes y recursos de la Universidad, únicamente para el desarrollo de su función;
- II. Al utilizar con propiedad los recursos, sin maltratos o generando desperdicios que ocasionen gastos innecesarios;
- III. Actuando con honradez y con apego a la ley y las normas en las relaciones con los proveedores de la UTC.

Artículo 14. La integridad será practicada.

- I. Al actuar con educación, honestidad y disciplina;
- II. Al demostrar su competencia al desempeñar el trabajo encomendado;
- III. Al desempeñar el trabajo con diligencia y responsabilidad;
- IV. Al actuar con decisión firme sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia los integrantes de la Comunidad Universitaria.
- V. Al evitar la realización de cualquier acto de corrupción que dañe el patrimonio de la UTC.

Artículo 15. El liderazgo será practicado.

- I. Al aplicar cabalmente los valores del presente Código de Conducta;
- II. Al conducir y guiar las acciones en cumplimiento de la misión y objetivos de la UTC.

Artículo 16. La rendición de cuentas será practicada:

- I. Al informar de manera veraz y oportuna de las actividades que se realizan con recursos públicos y los resultados alcanzados, esto conforme a la normatividad establecida para ello.
- II. Al dirigir de forma responsable, respetuosa y con equidad de género el capital humano; asimismo, hacer uso responsable y eficiente de los recursos financieros, materiales e informáticos que sean asignados.
- III. Al evitar actos de corrupción, abuso de poder y conflictos de interés.
- IV. Al contribuir con los Órganos Fiscalizadores para atender las observaciones y recomendaciones emitidas por incumplimiento en el desempeño y el manejo de recursos.
- V. Al no usar la posición como servidor público o los medios institucionales con el propósito de afectar o beneficiar económica o materialmente alguien.
- VI. Al atender con diligencia los requerimientos que se formulen con motivo de las quejas y denuncias, en materia de rendición de cuentas presentadas ante el Contralor Interno de la Institución.
- VII. Al eludir las actividades ajenas a mi responsabilidad durante el horario laboral.

Artículo 17. El respeto será practicado:



Universidad Tecnológica de Coahuila

- I. Al actuar con educación y lenguaje apropiado e incluyente, sin que influya su género, ideología política y religiosa, edad, preferencia sexual, aspecto físico, raza, salud física y mental, condición económica y social, ni cualquier otra circunstancia, que pueda dar lugar a alguna diferenciación;
- II. Al evitar un lenguaje que fomente estereotipos o prejuicios en contra de los individuos.
- III. Al mostrar cortesía y decoro ante cualquier situación derivada de atención a cualquier persona que solicite algún trámite y/o servicios que brinda la UTC o por relación laboral.
- IV. Al respetar y promover los derechos humanos, así como las garantías que se encuentran consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales.
- V. Al incluir acciones afirmativas que favorezcan la equidad entre mujeres y hombres en las políticas y acciones relacionadas con las atribuciones del área de trabajo, además de asumir la igualdad de trato y de oportunidades e impulsar el trabajo en equipo.
- VI. Al fomentar el acceso a oportunidades de desarrollo sin establecer distinciones, ni condicionar los servicios por motivos de género.
- VII. Al observar buenas costumbres durante el servicio.
- VIII. Al no realizar actos de violencia en sus diferentes modalidades, actos inmorales, amagos, calumnias, difamación, injurias, hostigamiento sexual, acoso laboral y/o sexual o cualquier conducta que constituya un delito o malos tratos contra de cualquier integrante de la comunidad universitaria, ya sea dentro o fuera de las horas de servicio; así como a través de las redes sociales.

Artículo 18. La legalidad será practicada:

- I. Al observar y hacer las disposiciones, leyes y normativa aplicable en su labor;
- II. Al realizar las actividades conforme a las políticas y procedimientos establecidos, con apego a la normatividad.

CAPÍTULO III VALORES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Artículo 19. La o el servidor público de la UTC al desempeñar sus funciones, empleo, cargo y comisiones deberá cumplir y tener presente los valores que se establecen en este capítulo.

Artículo 20.- Interés Público. Las y los servidores públicos de la UTC actuarán buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

Este valor será practicado:

- I. Al atender con respeto a cualquier persona que requiera de algún trámite y/o servicios que brinda la UTC.
- II. Al no discriminar a cualquier persona que requiera de algún trámite y/o servicios que brinda la UTC.
- III. Al no colocar los intereses y beneficios particulares sobre los de la persona que solicita algún trámite y/o servicios que brinda la UTC.

Artículo 21.- Respeto. Las y los servidores públicos de la UTC se conducirán con austeridad, sin ostentación, otorgando un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos de tal manera que propician el



Universidad Tecnológica de Coahuila

diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.

Este valor será practicado:

- I. Al dar un trato digno y cordial al alumnado, personal de la UTC o persona en general
- II. Al actuar con educación y lenguaje apropiado e incluyente, sin considerar edad, sexo o condición social de cualquier miembro de la Comunidad Universitaria o persona que solicite algún servicio que brinde la Universidad;
- III. Al respetar las pertenencias de cualquier integrante de la Comunidad Universitaria.
- IV. Al evitar conflictos con los empleados o propiciarlos entre ellos.
- V. Al no realizar actos de violencia en sus diferentes modalidades, actos inmorales, amagos, calumnias, difamación, injurias, hostigamiento sexual, acoso laboral y/o sexual o cualquier conducta que constituya un delito o malos tratos contra de cualquier integrante de la Comunidad Universitaria, ya sea dentro o fuera de las horas de servicio; así como a través de las redes sociales.

Artículo 22.- Respeto a los Derechos Humanos. Las y los servidores públicos de la UTC respetan los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de: Universalidad, que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Interdependencia, que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de Indivisibilidad, que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad, de tal forma que son complementarios e inseparables y; de Progresividad, que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.

Este valor será practicado:

- I. Al respetar los Derechos Humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad conforme la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales.
- II. Al participar en las acciones que la UTC realice para promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de su Comunidad Universitaria.

Artículo 23.- Igualdad y no Discriminación. Las y los servidores públicos de la UTC prestarán sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

Este valor será practicado:

- I. Al no realizar cualquier acto de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de cualquier integrante de la Comunidad Universitaria y/o público en general.

Artículo 24.- Equidad de Género. Las y los servidores públicos de la UTC, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas



Universidad Tecnológica de Coahuila

condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas, beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

Este valor será practicado:

- I. Al incluir acciones afirmativas que favorezcan la equidad entre mujeres y hombres en las políticas y acciones relacionadas con las atribuciones del área de trabajo, además de asumir la igualdad de trato y de oportunidades e impulsar el trabajo en equipo.
- II. Al utilizar un lenguaje incluyente y apropiado.
- III. Al no discriminar tanto a mujeres como a los hombres por cuestión de sexo.
- IV. Al evitar un lenguaje que fomente estereotipos o prejuicios en contra de las personas.

Artículo 25.- Entorno Cultural y Ecológico. Las y los servidores públicos de la UTC, en el desarrollo de sus actividades, evitan la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumen una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promueven en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.

Este valor será practicado:

- I. Al cumplir con el Programa de Austeridad y Ahorro de la UTC.
- II. Al no realizar cualquier conducta que pueda dañar la salud de cualquier integrante de la Comunidad Universitaria y/o las instalaciones de la UTC.

Artículo 26.- Cooperación. Las y los servidores públicos de la UTC colaborarán entre sí y propiciarán el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

Este valor será practicado:

- I. Al trabajar en equipo con las diversas áreas de la UTC con el objetivo de lograr el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.
- II. Al participar con la documentación solicitada en auditorías externas e internas que le sean practicadas a la UTC.

Artículo 27.- Liderazgo. Las y los servidores públicos de la UTC son guía, ejemplo y promotores del Código de Ética y las Reglas de Integridad, por tanto, fomentan y aplican, en el desempeño de sus funciones, los principios que la Constitución y la ley les impone, así como de los valores adicionales que, por su importancia, son intrínsecos a la función pública.

Este valor será practicado:

- I. Al cumplir con lo establecido en el Código de Ética para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública Estatal y al presente Código de Conducta de la UTC.

Artículo 28.- Disciplina. Las y los servidores públicos de la UTC cumplirán con sus actividades y disposiciones institucionales dentro del marco legal.

Este valor será practicado:



Universidad Tecnológica de Coahuila

- I. Al cumplir con lo establecido dentro de la reglamentación interna y externa de la UTC.
- II. Al acatar las órdenes e instrucciones del jefe en asuntos propios de su funciones, empleo, cargo y comisión.

CAPÍTULO IV REGLAS DE INTEGRIDAD DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Artículo 29.- La Actuación Pública. Las y los servidores públicos de la UTC que desempeñan un empleo, cargo, comisión o función, conducirán su actuación con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público.

La actuación pública será vulnerada:

- I. Al abstenerse de realizar las atribuciones del puesto que se desempeñan conforme la normatividad que corresponda.
- II. Al no cumplir con la jornada u horario laboral o permitir que los empleados incumplan total o parcialmente con dicha jornada u horario laboral.
- III. Al utilizar los recursos humanos, materiales o financieros de la UTC para fines distintos a los asignados.
- IV. Al realizar actos de proselitismo en las instalaciones de la UTC.
- V. Al obstruir la presentación de denuncias administrativas, civiles, laborales o de cualquier materia.
- VI. Al aceptar cualquier tipo de documento que no reúna los requisitos fiscales para la comprobación de algún gasto institucional.
- VII. Al alterar, modificar y/o destruir cualquier documento oficial de la UTC para obtener un beneficio propio.

Artículo 30.- Información Pública. Las y los servidores públicos de la UTC que desempeña un empleo, cargo, comisión o función, conducirán su actuación conforme al principio de transparencia y resguardan la documentación e información que tienen bajo su responsabilidad.

Esta regla será vulnerada:

- I. Al no dar cumplimiento a las normas de transparencia y acceso a la información.
- II. Al no atender las solicitudes de información presentadas por cualquier ciudadano a través de los mecanismos establecidos para dicha solicitud.
- III. Al no tener actualizada y con datos reales la información del área en que la o el servidor público se encuentre adscrito.
- IV. Al ocultar información y documentación pública, ya sea dentro o fuera de los espacios institucionales.
- V. Al alterar, ocultar o eliminar de manera deliberada información pública y oficial de la UTC.
- VI. Al permitir o facilitar la sustracción, destrucción o inutilización indebida de información o documentación pública y oficial.
- VII. Al proporcionar indebidamente documentación e información confidencial reservada.
- VIII. Al utilizar cualquier información para fines distintos a los institucionales.

Artículo 31.- Contrataciones públicas, licencias, premios, autorización y concesiones. Las y los servidores públicos de la UTC que, con motivo de su empleo, cargo, comisión o función o a través de subordinados, participen en contrataciones públicas o en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, se conducirán con transparencia, imparcialidad y legalidad;



Universidad Tecnológica de Coahuila

orienta sus decisiones a las necesidades e intereses y garantiza las mejores condiciones para la UTC.

Esta regla será vulnerada:

- I. Al omitir declarar conforme a las disposiciones aplicables los posibles conflictos de interés, negocios y transacciones comerciales que, de manera particular, haya tenido con personas u organizaciones inscritas en los padrones respectivos.
- II. Al establecer condiciones en las invitaciones, convocatorias y bases que representen ventajas o den un trato diferenciado a los licitantes.
- III. Al favorecer a los licitantes teniendo por satisfechos los requisitos o reglas previstos en las invitaciones, convocatorias y bases cuando no lo están; simulando el cumplimiento de estos o coadyuvando a su cumplimiento extemporáneo.
- IV. Al beneficiar a los proveedores sobre el cumplimiento de los requisitos previstos en las solicitudes de cotización.
- V. Al influir en las decisiones de otros servidores públicos para que se beneficie a un participante en los procedimientos de contratación o para el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.
- VI. Al recibir o solicitar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio, o regalo en la gestión que se realice para el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.
- VII. Al realizar cualquier acto u omisión que vaya en contra de las leyes en materia de Contrataciones públicas, licencias, premios, autorización y concesiones.

Artículo 32.- Programas Gubernamentales. Las y los servidores públicos de la UTC que, con motivo de su empleo, cargo, comisión o función o a través de subordinados, participen en el otorgamiento y operación de subsidios y apoyos de programas gubernamentales, garantizarán que las entregas de estos beneficios se apeguen a los principios de igualdad y no discriminación, legalidad, imparcialidad, transparencia y respeto.

Esta regla será vulnerada:

- I. Al brindar apoyo o beneficios de programas gubernamentales a cualquier integrante de nuestra Comunidad Universitaria sin que cumplan con los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos en las reglas de operación.
- II. Al utilizar el apoyo o beneficios de los programas gubernamentales con un fin distinto al establecido en las reglas de operación.
- III. Al no comprobar en tiempo y forma el apoyo o beneficios de los programas gubernamentales conforme las reglas de operación.
- IV. Al discriminar a cualquier integrante de nuestra Comunidad Universitaria para acceder a los apoyos o beneficios de los programas gubernamentales.

Artículo 33. Trámites y Servicios. Las y los servidores públicos de la UTC que, con motivo de su empleo, cargo, comisión o función participen en la prestación de trámites y en el otorgamiento de servicios, atenderá a los usuarios de forma respetuosa, eficiente, oportuna, responsable e imparcial. Esta regla será vulnerada:

- I. A realizar una actitud contraria al servicio, respeto y cordialidad en el trato o atención al público.
- II. Al otorgar información falsa sobre cualquier proceso y requisitos para acceder a consultas, trámites, gestiones y servicios.
- III. Al realizar trámites y otorgar servicios de forma deficiente, retrasando los tiempos de respuestas, consultas gestiones y/o servicios.
- IV. Al recibir o solicitar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio, o regalo en la gestión que se realice para el otorgamiento del trámite o servicio requerido.



Universidad Tecnológica de Coahuila

- V. Al negar de manera negligente la prestación de un trámite y/o servicio a cualquier persona.

Artículo 34. Recursos Humanos. Las y los servidores públicos de la UTC que participan en procedimientos de recursos humanos, de planeación de estructuras o que desempeñan en general un empleo, cargo, comisión o función, se apegan a los principios de igualdad y no discriminación, legalidad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas.

Esta regla será vulnerada:

- I. Al no garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública con base al mérito.
- II. Al designar, contratar o nombrar en un empleo, cargo, comisión o función, a personas cuyos intereses particulares, laborales, profesionales, económicos o de negocios puedan estar en contraposición o percibirse como contrarios a los intereses que les corresponda velar si se desempeñaran en el servicio público.
- III. Al proporcionar sin autorización a cualquier persona información contenida en los expedientes de los empleados y/o cualquier otra información confidencial.
- IV. Al seleccionar, contratar, nombrar o designar a personas que no cuenten con el perfil del puesto, con los requisitos y documentos establecidos, o que no cumplan con las obligaciones que las leyes imponen a todo ciudadano.
- V. Al seleccionar, contratar, designar o nombrar directa o indirectamente como subalternos a familiares hasta el cuarto grado.
- VI. Al otorgar a la o el servidor público subordinado, durante el proceso de evaluación, una calificación que no corresponda a sus conocimientos, actitudes, capacidades o desempeño.
- VII. Al eludir, conforme a sus atribuciones, la reestructuración de áreas identificadas como sensibles y vulnerables a la corrupción o en las que se observe alta incidencia de conductas contrarias al Código de Ética para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública Estatal y al presente Código de Conducta de la UTC.

Artículo 35.- Administración de bienes muebles e inmuebles. Las y los servidores públicos de la UTC que, con motivo de su empleo, cargo, comisión o función, participen en procedimientos de baja, enajenación, transferencia o destrucción de bienes muebles o de administración de bienes inmuebles, administraran los recursos con eficiencia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Esta regla será vulnerada:

- I. Al no realizar los procedimientos de enajenación de bienes muebles e inmuebles de forma imparcial, siempre respetando la mejor propuesta.
- II. Al solicitar la baja, enajenación, transferencia o destrucción de bienes, cuando estos sigan siendo útiles.
- III. Al utilizar las instalaciones de la UTC para uso ajeno a sus objetivos.
- IV. Al disponer de los bienes y recursos públicos, sin observar las normas a los que se encuentran afectos y destinarlos a fines distintos al servicio público.

Artículo 36.- Procesos de evaluación. Las y los servidores públicos de la UTC que, con motivo de su empleo, cargo, comisión o función, participa en procesos de evaluación, se apegan en todo momento a los principios de legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas.



Universidad Tecnológica de Coahuila

Esta regla será vulnerada:

- I. Al proporcionar de forma indebida la información contenida en los sistemas de información que cuenta la UTC.
- II. Al no atender las recomendaciones formuladas por las instancias que evalúan a la UTC en sus diferentes procesos.
- III. Al alterar registros de cualquier índole para simular o modificar los resultados de las funciones, programas y proyectos gubernamentales.

Artículo 37.- Control Interno. Las y los servidores públicos de la UTC que, en el ejercicio de su empleo, cargo, comisión o función, participan en procesos en materia de control interno, generan, obtienen, utilizan y comunican información suficiente, oportuna, confiable y de calidad, apegándose a los principios de legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas.

Esta regla será vulnerada:

- I. Al no informar de los riesgos asociados al cumplimiento de la misión visión y objetivos institucionales, así como los relacionados con actos de corrupción y posibles irregularidades que afecten el recurso de la UTC.
- II. Al generar información financiera, presupuestaria y de operación sin el respaldo suficiente.
- III. Al no cumplir con los programas de trabajo de control interno y de administración de riesgos.
- IV. Al ejecutar las funciones sin establecer las medidas de control que correspondan.
- V. Al no cumplir con los procesos y procedimientos establecidos bajo las normas de calidad de la UTC.
- VI. Al no atender las acciones preventivas y correctivas que sean determinados por las áreas fiscalizadoras internas y externas.
- VII. Al omitir modificar procesos y tramos de control, conforme a sus atribuciones, en áreas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad o al presente Código de Conducta.

Artículo 38.- Procedimiento Administrativo. Las y los servidores públicos de la UTC que, en el ejercicio de su empleo, cargo, comisión o función, participa en procedimientos administrativos tiene una cultura de denuncia, respeta las formalidades esenciales del procedimiento y la garantía de audiencia conforme al principio de legalidad.

Esta regla será vulnerada:

- I. Al obstaculizar la presentación de denuncias por presuntas faltas administrativas.
- II. Al negarse a informar, declarar o testificar sobre hechos que le consten relacionados con conductas contrarias a la normatividad, así como al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.
- III. Al dejar de proporcionar o negar documentación o información que la autoridad competente requiera para el ejercicio de sus funciones o evitar colaborar con éstos en sus actividades.
- IV. Al inobservar los criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad y discreción en los asuntos de los que tenga conocimiento que impliquen contravención a la normatividad, así como al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta.



Universidad Tecnológica de Coahuila

CAPÍTULO V DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Artículo 39.- Las y los servidores públicos deberán presentar a la Dirección de Administración y Finanzas la Carta Compromiso debidamente requisitada, y apegarse a los principios y valores que establece el "Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Coahuila".

Artículo 40.- Las y los servidores públicos de la UTC podrán acercarse directamente al Comité de Ética de la Institución para recibir orientación o formular preguntas o inquietudes sobre la aplicación del presente Código. Los cuestionamientos podrán realizarse en forma anónima, ya sea por medio del buzón de quejas y sugerencias instalados en cada edificio o en su caso al correo comite.etica@utc.edu.mx

El o la Presidenta del Comité de Ética, dará respuesta a las inquietudes que le sean manifestadas por parte de los servidores públicos lo más pronto posible, una vez recibida la solicitud del interesado.

Artículo 41.- El Comité de Ética de la UTC atenderá las denuncias presentadas por presunto incumplimiento al presente Código de Conducta, siguiendo las reglas al procedimiento establecido en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para propiciar la integridad a través de la conformación de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal". En el caso de que exista una probable responsabilidad administrativa se aplicará lo dispuesto en el Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo de la Universidad Tecnológica de Coahuila y/o en su caso se dará vista al Órgano Interno de Control para la aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

CAPÍTULO VI DE LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN

Artículo 42.- El Comité de Ética de la Institución por lo menos una vez al año deberá revisar y en su caso modificar el Código de Conducta de la UTC para establecer el cumplimiento del Código con base en la misión y visión de la misma y de conformidad a los lineamientos que para tal fin establezca la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado.

Artículo 43.- Una vez que el Código de Conducta de la UTC sea validado por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado deberá presentarse ante el Consejo Directivo de la UTC para su aprobación.

CAPÍTULO VII DE LA DIFUSIÓN

Artículo 44.- El Comité de Ética de la UTC establecerá anualmente un Programa de Trabajo de Integridad que contemplará la Promoción y Difusión de los Principios y Valores, así como las conductas éticas que las y los servidores públicos de la UTC deberán adoptar en su quehacer institucional.



Universidad Tecnológica de Coahuila

TRANSITORIOS

PRIMERO- El presente Código de Conducta fue aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Coahuila, de fecha 26 de abril del año 2021, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO - En todo lo no previsto en este Código de Conducta será analizado y resuelto por el Comité de Ética de la UTC.

CONSEJO DIRECTIVO



M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES
EN REPRESENTACIÓN DEL
DR. HIGINIO GONZÁLEZ CALDERÓN,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO



LIC. LIZETTE CRISTINA VILLAREAL OREZZA
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE COAHUILA



LIC. CARLOS FERNANDO DE LA PEÑA VALDÉS
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA Y
SUPERIOR



LIC. MARIO RICARDO HERNÁNDEZ SARO
PRESIDENTE DE AIERA



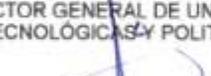
LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MONTES
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE
COAHUILA.



LIC. YADIRA GUTIÉRREZ SALAZAR
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. ANA LAURA DORANTES CORRAL
HUMAN RESOURCES DIRECTOR DE FCA MÉXICO,
S.A. DE C.V.



DRA. LUDIVINA LEJA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE
CUENTAS.



MTRO. VÍCTOR ALEJANDRO ZARCO TEJEDA
EN REPRESENTACIÓN DEL
DR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS
DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



PROFRA. MARÍA ADELAIDA GUTIÉRREZ ROMO
EN REPRESENTACIÓN DE LA
ING. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA
PRESIDENTE DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA



ING. JESÚS CONTRERAS GARCÍA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
COAHUILA



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$993.00.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,718.00 (DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,360.00 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$718.00 (SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$29.00 (VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$102.00 (CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$205.00 (DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$366.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2021.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx